

La Unión Vascongada

DIARIO MONÁRQUICO

Año XI

San Sebastián: Miércoles 30 de Octubre de 1901

Núm. 3575

EL GLOBULO ROJO

Medicación ferruginosa del Farmacéutico don Arnelino Ruiz-Capillas. Necesaria para la radical curación de la ANEMIA, CLOROSIS y DESARREGLOS DE LA SANGRE. DEBILIDAD EN GENERAL en hombres, mujeres y niños. Principales farmacias.—En San Sebastián: droguería de Simón Echeverría.—Autor, Santiago 2, Madrid.

La Dirección de Navegación e Industrias en el ministerio de Marina

El Real decreto del ministerio de Marina creando en aquel departamento una Dirección de Navegación, Pesca e Industrias marítimas continúa suscitando protestas de algunos industriales, comerciantes y navieros.

El presidente del sindicato del puerto del Musel y de la Unión Hullera, D. Luis Adaro, se ha hecho eco de la sorpresa que ha causado que la nueva Dirección se establezca en el ministerio de Marina, precisamente cuando el comercio y la industria tendían a separar todo lo posible la marina mercante de la de guerra. En otros países dicha Dirección depende del ministerio que representa el trabajo, siendo por lo tanto el de Agricultura el más indicado en España.

En el mismo sentido se han expresado el presidente accidental de la Cámara de Comercio de Valencia, el cual convocará a esta Asociación para proponerla que se eleve al Gobierno una enérgica protesta; los consignatarios navieros de Santander, los de Gijón, Barcelona, Cádiz, Bilbao y otros puntos.

Los señores Astigarraga hermanos, de Bilbao, y D. Mariano Torre, inspector de buques de la casa Sota, protestan también de que la presidencia de las Juntas locales que se crean en las provincias marítimas se encomienden a los comandantes de aquéllas.

A su juicio, ese cargo debe desempeñarlo un hombre civil, marino si es posible, de reconocida competencia y hombre versado en las legislaciones mercantil y marítima, pues de no ser así, las cosas seguirán como antes, sin más ventaja que la abreviación en el despacho de los expedientes.

La misma oposición contraria al decreto manifiesta unánimemente el personal de la marina mercante.

MUNICIPIO

La sesión de ayer tarde la presidió el alcalde señor Altube, y asistieron los concejales señores conde de Torre Múzquiz, Bidaguren, Lafitte, Resines, Irastorza, Lizasoain, Ibarra, Vidaur, Elósegui, Nerecan, Beitia, Machimbarrena, Zaldua, Aguiñaga, Comín, Bizcarrondo y Gabillondo.

Aprobada el acta de la anterior, se designaron los concejales que han de presidir las mesas electorales en las próximas elecciones, cuya relación publicamos en la sección de noticias.

Entre los distintos acuerdos que la Cor-

poración resolvió, con arreglo a los asuntos inscriptos en la orden del día, figuran los siguientes:

Conceder dos meses de licencia al teniente de alcalde D. Silvestre Lasquibar, para ausentarse de esta capital por asuntos de familia.

Pasar á informe de la comisión de Hacienda la instancia de doña Silveria Izaguirre, contratista de las sillas de los paseos, rogando se le condonen dos tercios del importe del tercer plazo del contrato de dichas sillas.

El conde de Torre Múzquiz opinó que la referida instancia se remitiera á informe de la Junta de Beneficencia, acordando el Ayuntamiento que la comisión de Hacienda podía entenderse con la Junta indicada.

A la comisión de Obras pasaron la instancia de la Compañía del Tranvía, en súplica de que á semejanza de lo hecho en la antigua calle del Pozo, se coloque, tanto en el Puente de Santa Catalina como en los demás puntos donde pasa el tranvía sobre asfaltado, adoquinado en la entrefría en sentido transversal y dos fajas á los lados en sentido longitudinal; la de D. Eugenio Igarza, solicitando permiso para tener un cargadero en Buenavista; la de D. Antonio de Caso y Sobrino, solicitando la prórroga necesaria para ultimar las obras de la Zurrulo; la de D. Cirilo Berástegui, solicitando por un año el antiguo depósito de aguas de Izostigui, para establecer un taller de pirotecnica, y la de D. Tomás Birmingham, solicitando el reconocimiento del edificio construido por la Sociedad escolar.

Se nombró á D. Juan Iturriz, profesor de la Escuela de Artes y Oficios, y vocal de la Junta de gobierno del Museo municipal, á D. Leonardo Moyúa, en sustitución de don Joaquín Pavía.

Nombrar al oficial letrado señor Avevilla para que como delegado del Ayuntamiento asista, en unión de los albaceas testamentarios del finado D. Feliciano Echeverría, á la reunión para la lectura del testamento, por haber comunicado los referidos albaceas, que ha dejado mandas el finado para la Corporación, Junta de Beneficencia, Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Se enteró el Ayuntamiento de los jornales satisfechos la semana anterior, que ascendieron á 2.865 pesetas, y de las cuentas que pasaron á informe de los síndicos, importantes en 3.727,20.

Se dispuso proceder con urgencia á la instalación de la luz eléctrica, en las salas de la Escuela de Artes y Oficios.

Se autorizó á D. Silvestre López, para instalar un motor de gas en la bodega de la casa núm. 23 de la calle de Easo; á D. Vicente García, para trasladar el establecimiento de bebidas que posee en la casa número 9 de la calle de Eilgo, á la de Miracruz, letra B, y á doña Jesusa Iriberrí, viuda de Pozzi, para abrir dos huecos en la fa-

chada donde tienen establecidos sus talleres de electricidad los señores Diaz, Pozzi é Irazu.

Se aprobaron los planos que presenta don Tomás Aituna, para la construcción de varios mausoleos en el cementerio de Polloe.

Se acordó hacer por administración las obras de asfaltado de una faja de cinco metros en el centro de la calle de Easo, y trozo comprendido entre las del Príncipe y San Marcial.

El señor Elósegui expuso las causas justificadas por qué dicha obra se iba á efectuar por administración, habiendo aprobado el Ayuntamiento las manifestaciones del citado concejal.

A propuesta del alcalde se acordó anunciar nuevamente la subasta de los solares A y D de la manzana núm. 60 del ensanche de Amara, con toda urgencia. Y se levantó la sesión.

Ecos de Sociedad

Anteayer falleció en Madrid la excelentísima señora doña Raimunda Ossorio y Ortega, marquesa de Linares, esposa de nuestro respetable y querido amigo el excelentísimo señor D. José Martín Murga, marqués de Linares y visconde de Llantino.

La finada era dama muy distinguida, virtuosísima y de gran ilustración, siendo altamente estimada en los círculos aristocráticos madrileños.

Hacia muy buen uso, en unión de su marido, de su cuantiosa fortuna. En la memoria de todos está la pensión de mil pts anuales que señaló recientemente al octogenario sereno del Salón del Prado de Madrid para que dejase de prestar el servicio nocturno.

Vamos á citar un rasgo que prueba el magnánimo corazón de la marquesa de Linares.

Solía la distinguida dama pasar las primaveras en Alhama de Aragón, cuyas aguas le habían sido recomendadas.

Un día, al regresar de paseo al hotel en donde se hospedaba, se desencadenó una formidable tormenta.

Por la carretera, montada en una cabañería, se cruzó con la marquesa y sus acompañantes, una pobre mujer del campo que llevaba un niño de pecho en los brazos.

De pronto un rayo cayó sobre la desventurada mujer y la dejó muerta.

La marquesa de Linares cogió al pequeño y lo llevó á Alhama de Aragón, buscó al autor de sus días, que era un joven campesino, padre de otros cuatro hijos, el mayor de siete años, puso en nodriza al recién nacido y á los otros los colocó en el Asilo de Santa Cruz, de Carabanchel Alto, para darlos educación, y, por último, proporcionó al campesino una buena colocación.

Era la virtuosa finada hija adoptiva de Calatayud, título que la valió la reconstrucción de la hermosa iglesia de puro estilo gótico que amenazaba ruina.

Ferviente cristiana, tenía por costumbre

no ponerse ninguna alhaja sin antes haberse puesto á la Virgen de Nuestra Señora del Carmen, por la que tenía predilecta devoción.

En alhajas poseía una verdadera fortuna. Vestía con suma elegancia.

Los jueves y domingos se celebraban espléndidos banquetes en el palacio de la plaza de Madrid.

Dos veces al año solía abrirse el piso principal de aquella morada: los días 15 y 19 de Marzo, fecha de los santos de sus ilustres dueños.

En Zarauz poseía la marquesa un magnífico hotel, «Villa Munda», en el que se han celebrado muchos cotillones, repartiéndose de figuras alhajas.

Los veranos solía pasarlos en Biarritz, Rozat y París.

El último, á causa de su delicado estado de salud, veraneó en Pozuelo.

Ha muerto santamente, rodeada de su amante esposo y de sus deudos, y fortalecida con los auxilios de nuestra religión.

Reciba su familia nuestro pésame.

—Hoy celebran sus días los marqueses de Comillas.

—Han contraído matrimonio en Madrid la distinguida señorita Joaquina de Casan y Queralt, hija de los condes de Giralde, con el señor López de Ayala.

—Procedente de esta capital ha llegado á Madrid el vizconde del Cerro de las Palmas.

—Después de una larga excursión por el extranjero, han regresado á San Sebastián el conocido naviero D. José María Aristeguieta y su distinguida señora.

—A la avanzada edad de 68 años falleció ayer la señora doña Faustina Letemendia y Brazun.

En la iglesia de San Vicente se celebrarán hoy los funerales por el eterno descanso de su alma, y seguidamente será conducido el cadáver al cementerio.

A su hijo D. Pedro Guzmán y demás familia de la finada, enviamos nuestro pésame.

—Desde Bilbao se ha trasladado á Madrid y Sevilla el conde de Villalonga.

—Ha regresado á Madrid, procedente de esta capital, D. Raimundo de Ujaeta.

—De Burdeos, donde ha pasado unos días, ha regresado á San Sebastián nuestro particular amigo D. Juan Albizu.

—Procedente de Madrid llegó ayer á esta ciudad, hospedándose en el hotel de Londres, el conde de Torrepalma y su apreciable familia.

—Al de Francia llegaron los ingenieros D. José María Mendez-Vigo y D. Rafael Paig, de Madrid.

Diana.

Sobre la tuberculosis

(Conclusión)

Se procurará respirar casi siempre por la nariz; y si cualquier enfermedad de este órgano lo dificultare, se acudirá á extraer esta enfermedad lo antes posible, para que la respiración pueda verificarse normalmente.

Se evitará llevar las manos á la nariz ó á la boca humedeciendo con la lengua los labios ó los dedos, y

en fin, todo contacto innecesario con objetos contaminados.

Independientemente de todas estas precauciones encaminadas á disminuir las ocasiones de contagio, conviene recordar cuánto dificulta la invasión de las enfermedades infecciosas la regularización de la vida, con arreglo á las máximas higiénicas. La habitación ventilada y bañada por el sol, la limpieza corporal constante, la alimentación sana, el adecuado abrigo conforme á las variaciones atmosféricas, mantener en nuestro organismo el temple y el vigor que le hacen resistir á la invasión de los agentes infecciosos.

Nunca se insistirá bastante sobre la conveniencia de evitar los excesos de todo género y de hacer una vida ordenada. Conviene en las horas libres de trabajo ejercitar aquellos de nuestros órganos que funcionan menos, según profesión á que cada uno se dedica. Todos los ejercicios, la esgrima, la gimnasia, la natación, el ciclismo, etc., son buenos, á condición de que se suspendan apenas se experimente fatiga, y deben preferirse los que se realicen al aire libre.

Consejos á los predispuestos

Todo individuo que se acatarse con frecuencia, ó adelgace rápidamente, ó se fatigue con facilidad, ó experimente sensación de opresión en el pecho, ó note una pequeña calentura por las tardes, ó, en fin, tenga tos pertinaz, y cuando se constipe padezca el constipado más de diez ó doce días, debe hacerse reconocer por un médico competente.

La mayor ventaja que obtendrá de ese reconocimiento será la de verse curado de las molestias que siente. Si resultase que es tuberculoso, su enfermedad será desahogada en un periodo en que hay probabilidades grandísimas de curarla. El peligro de la tuberculosis, su mortalidad aterradora, dependen de que casi siempre se recurre al médico cuando ya es tarde para hacer muy poco para evitar el fin funesto de la afección.

Es, por lo tanto, de mayor interés que no se desdiciere la afección en sus comienzos, pues desahogada á tiempo la tuberculosis, puede ser combatida con tal éxito, que se ha llegado á decir de ella que es la más curable de todas las enfermedades.

El reconocimiento precoz de la enfermedad tiene además la ventaja de que da medios para oponerse á su difusión.

Conocida la enfermedad á tiempo, es posible disponer las prácticas higiénicas necesarias para salvar del contagio á la familia, á los criados, á las personas que viven en la intimidad del enfermo, de modo que en esas circunstancias hay probabilidad de ser restablecidos y la seguridad de que desgracias de que se evitará que sus deudos adquieran la dolencia.

Los individuos débiles, anémicos, que hayan padecido escorbuto en su niñez, que tengan poco desarrollada la caja del pecho, los que oseñten varios tuberculosos en su familia, los convalescentes de enfermedades febriles, los diabéticos, los que padezcan de repetidas hemorragias por la nariz; en una palabra, los que, por cualquier circunstancia carezcan de la resistencia, del vigor orgánico normales, deben extremar la observancia de las reglas generales expuestas.

La elección de oficio es para estos individuos de gran interés. Les conviene sobre todo aquellos profesiones en que el trabajo se realiza al aire libre y no exige grandes fatigas corporales. Les son perjudiciales los oficios que requieren locales cerrados, especialmente si la aglomeración de gentes es grande y si el trabajo dura muchas horas seguidas. Deben renunciar por completo á las ocupaciones en que se vean obligados á respirar una atmósfera cargada de polvo ó de humo, y á las que les expongan á súbitos y grandes cambios de temperatura.

Los que tengan relación frecuente con los tuberculosos por estar encargados de su cuidado y asistencia ó por vivir en estrecha relación con ellos, cualquiera que sea el motivo que de e mita esta intimidad, tendrán también muy presente los preceptos higiénicos establecidos, y á más de los cuidados oportunos para evitar el contagio, procurarán vigorizar su organismo con una buena alimentación, baños repetidos y frecuentes paseos al aire libre.

la cabeza; á él abrir el camino, á mí la entrada del santuario.

—Pero—dijo Leila vacilante—¿eso no sería engañarles?

—En modo alguno. Tiene el joven extranjero algún derecho para conocer nuestros secretos? Y diré más: ¿No es temerario y digno de castigo en esos Faranguis querer poner mano en las ruinas de nuestra ciudad sagrada? Pero se las abandono: que tome las siete murallas, teñidas de los colores del prisma, símbolo de la fuente de toda luz. Que se lleve piedra á piedra los palacios que abrigaron á Deiores, Astiago, Cyaxaro, Cambries, Mandano, Ciro; la sala del festín donde el padre oyó de labios del sublime niño una lección de templanza. Para mí la entrada del subterráneo. A tu muerte la indicarás á tu hijo; ni aun tu esposo debe jamás conocerla.

Ves ahora, hija mía, qué altos destinos son los nuestros, qué responsabilidades serán las tuyas, y si tenía yo razón para

decirte que entre tú y esos Faranguis la distancia es infranqueable. ¡Las circunstancias nos obligan á hacer d i joven extranjero nuestro instrumento; nuestro igual jamás!

—Padre—dijo Leila después de un momento de silencio—encuentro pesado mi destino y amargas vuestras palabras.

Leila, educada en la dependencia, que es el lote de las orientales, tenía, por lo menos, sobre las mujeres de su país, la ventaja de haber recibido una instrucción sólida y variada. Pero esta superioridad, al preservarla de la estrechez de espíritu y del fastidio en que vegetan sus semejantes, había teñido el inocente de desenvolver en ella aspiraciones poco en armonía con la suerte que le estaba preparada.

La llegada de los extrañeros, las corteses atenciones del doctor Hardy y de los jóvenes, y por encima de todo, su intimidad con Catalina, habían engendrado en su espíritu multitud de sentimientos, de nuevas esperanzas.

Las revelaciones de su abuelo, que la cogían en tales disposiciones, cayeron como plomo sobre su corazón. No sólo aquella responsabilidad que el mismo energético anciano declaraba terrible para cerebro de hombre, era abrumadora para su cabeza joven, sino que sin saber por

gún uso inmemorial de la familia, confirmarse el hilo conductor, las indicaciones precisas, supremas, que me permitieron penetrar en el palacio misterioso, cuyo guardián iba á ser yo. Desde el fondo de la Caldea, adonde había ido, según orden de mis padres, á buscar esposa, acudí apresuradamente. ¡Cuidado inútil! ¡Era demasiado tarde!

Mi padre había entregado su espíritu, llevándose consigo al reino de los muertos el secreto por tanto tiempo conservado entre los vivos.

—¡Gran Dios! ¿Y nada ha podido poner en camino?

—Toda mi vida he buscado; mas en vano. En eso he gastado mis días. A ese desastre heban de añadirse, además, otros nuevos. «Una desgracia, dice la sabiduría popular, nunca viene sola». Uno á uno he visto morir á todos mis hijos en corta edad. El último, tu padre, llegó á ser un hombre; pero murió, como sabes, antes que tú, su único hijo, hubieraq